



Comodoro Rivadavia, 10 ABR. 2015

VISTO:

VISTO: la apertura de la segunda cohorte de la carrera de Lic. en Comunicación social en la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que para el dictado de la asignatura Comunicación radiofónica de la citada carrera se ha asignado al Lic. Santiago Sánchez de la sede Comodoro Rivadavia.

Que sin embargo, se requiere completar en pos de un equipo de cátedra con sus respectivos integrantes acorde a las necesidades formativas.

Que el número de estudiantes de la citada carrera justifica la designación de un equipo de cátedra sólidamente constituido.

Que en el marco del Programa PROHUM II se ha liberado el punto cargo correspondiente al cargo de profesor asociado con dedicación simple de la Dra. Mónica Graciela Gatica.

Que el cargo punto deriva de la designación presente de los efectos indicados en considerando anterior, según Res. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 92/2014.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como profesor interino, categoría adjunto, dedicación simple de la asignatura **Comunicación radiofónica** de la carrera Licenciatura en Comunicación social de la sede Trelew al **Lic. Pablo Antonio Kennedy, DNI 22632320**, a partir del 01/04/15 y hasta el 31/03/16.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 131-15

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB